

Bogotá, DC

Señor(es)

XXXXX XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX TEL XXXXXXXX

Ciudad.-

Referencia: Comunicación de Viabilidad

Expediente: XXXXXXXX

Fecha: XXXXX

Estimados(s) Señor(es):

Tengo el gusto de informarle(s) que ésta Curaduría analizó su Expediente y determinó que es viable la expedición del Acto Administrativo que finaliza su solicitud para LICENCIA DE CONSTRUCCION en la modalidad de XXXXXXXX, para uso de XXXXXXXX XXXXX.

Por lo anterior, y teniendo lo establecido en el artículo 117 del Decreto Nacional 1469 de 2010, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos para la expedición del respectivo acto administrativo:

Presentar la declaración y pago del Impuesto de Delineación Urbana; cabe anotar que este corresponde a la Autoliquidación en los términos de la Resolución 0087 de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación por la cual se "establecen los precios mínimos de costo por metro cuadrado, se fija el método para determinar el presupuesto de obra o construcción del impuesto de delineación urbana en el Distrito Capital".

Para aportar los anteriores documentos, así como los demás impuestos, tasas, gravámenes y participaciones asociados a la expedición de la licencia en forma idónea, cuenta con un plazo de treinta (30) día hábiles, a partir del recibo de esta comunicación; de lo contrario, la solicitud se entenderá desistida, de acuerdo con lo establecido en la citada reglamentación.

Nota: Deberá completar los tres (3) juegos de planos.

Cordialmente,

Cordialmente,

XXXXX XXXXXXXXXXXX

CURADORA URBANA 5

ESTA COMUNICACIÓN NO CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO ALGUNO.

Elaboró: XXXXX XXXXXXXX